



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
02/02/2024**Expediente n.º:** B070005/2023-0095 SEGEX 1243842J.**Procedimiento:** Contrato de servicios. Procedimiento abierto. Redacción de proyecto y dirección de obra de la Residencia.**Asunto:** Acta mesa de contratación. Valoración sobre 2 y apertura sobre 3.

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 08:45 horas del día 2 de febrero de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros: Presidente, el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; vocal jurídico, la Secretaria General, D^a Arázazu Calvo González, y vocal de Intervención, el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa y a la posterior apertura de los criterios evaluables automáticamente correspondientes al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación anticipada, convocado para la contratación del servicio de redacción de proyecto básico; de ejecución y proyectos de actividad y check-list definitivo BREEAM, así como la dirección de obra, de las obras de rehabilitación del ala oeste de la antigua residencia provincial de niños de Huesca.

Asisten, asimismo, con voz y sin voto:

- D^a M.^a Teresa Lacruz Lázaro, Jefe del Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.
- D^a Laura Puyal Sánchez, Jefe de la Sección de Arquitectura y Patrimonio, como asesora técnica.
- D. Enrique Baldellou Ballesteros, Administrativo de Administración Electrónica, como personal que asiste en la utilización de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, se procede a dar lectura al informe emitido por la Jefe de la Sección de Arquitectura y Patrimonio, D^a Laura Puyal Sánchez, de 1 de febrero de 2024, de valoración de las ofertas presentadas, en relación a los criterios de adjudicación de evaluación previa, transcribiendo a continuación, únicamente, el resumen de la valoración de las ofertas, al constar íntegro en el expediente y publicarse en la Plataforma de Contratos del Sector Público para general conocimiento.

Criterio	Puntuación máxima	BRFS	MAGEN
1. Calidad arquitectónica y medioambiental	20	20,00	17,23
2. Calidad funcional	10	10,00	9,00
3. Reducción de consumo de energía primaria	15	15,00	0,00
Total	45	45,00	26,23

A instancia de los miembros de la mesa, la redactora del informe expone las motivaciones que han llevado al otorgamiento de las puntuaciones citadas, aportando además documentación valorativa complementaria que, de igual forma, consta en el expediente y se publica en la PLCASP (Tabla comparativa instalaciones propuestas).

A la vista del citado informe, y al haber superado ambos licitadores el umbral indicado en los pliegos para la admisión de las propuestas técnicas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda admitir las

ACTA3B07000520230095

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AAV2 3EKZ NCMU 2RZM

Acta 3 Valoración sobre 2 y apertura sobre 3 - Servicio de redacción proyecto residencia de niños - SEFYCU 4774084La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
02/02/2024

valoraciones asignadas y proceder a la apertura del sobre correspondiente a los criterios evaluables automáticamente, con el siguiente resultado.

- BRFS ARCHITECTURE AND MANGEMENT, S.L.P. (B67115659)

Presenta, debidamente cumplimentada y firmadas electrónicamente, el modelo de oferta económica y criterios sujetos a evaluación posterior.

Oferta económica

Redacción de proyecto básico

Importe base	31.674 €
Importe IVA	6.652 €
Importe total	38.326 €

Redacción de proyecto de ejecución

Importe base	79.459 €
Importe IVA	16.686 €
Importe total	96.145 €

Redacción de proyecto de actividad, check-list breem y certificado breem en fase de diseño

Importe base	26.446 €
Importe IVA	5.554 €
Importe total	32.000 €

Total por redacción de documentación técnica

Importe base	137.579 €
Importe IVA	28.892 €
Importe total	166.470 €

Dirección de ejecución de las obras

Porcentaje sobre el presupuesto de ejecución material de la obra	1,1424%
Importe base (según importe estimado de PEM de la obra 4.620.913,00 €)	52.789 €
Importe IVA (según importe estimado de PEM de la obra 4.620.913,00 €)	11.086 €
Importe total (según importe estimado de PEM de la obra 4.620.913,00 €)	63.874 €

Total de todo el objeto contractual (redacción y dirección según estimación de coste de obra)

Importe base	190.386 €
Importe IVA	39.977 €
Importe total	230.345 €

Se aprecian inexactitudes en alguna de las sumas que se entienden derivadas del arrastre de decimales, asumiendo, no obstante, la Mesa de Contratación, como válido el importe total de todo el objeto contractual que es la cifra con la que se realizará la valoración del criterio precio de acuerdo con el Anexo XII del PCAP.

Otros criterios sujetos a evaluación posterior

1	Implantación de metodología BIM	10	Ptos. Máx.
X	El licitador se compromete a implantar la metodología BIM	10	ptos
2	Visitas adicionales con preaviso de 3h.	5	Ptos. Máx.

ACTA3B07000520230095

2



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA AAV2 3EKZ NCMU 2RZM

Acta 3 Valoración sobre 2 y apertura sobre 3 - Servicio de redacción proyecto residencia de niños - SEFYCU 4774084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
02/02/2024



FIRMADO POR

MARÍA TERESA LACRUZ LAZARO
02/02/2024

X	El licitador se compromete a realizar 10 o más visitas	5	ptos
3	Visitas e informes durante el plazo de garantía	5	Ptos. Máx.
X	El licitador se compromete a realizar 2 o más visitas e informes	5	ptos
4	Experiencia en auditoría energética del personal adscrito al contrato	10	Ptos. Máx.
X	El licitador acredita la auditoría energética de tres o más edificios públicos	10	ptos

El licitador **NO** aporta la siguiente documentación acreditativa indicada en el Anexo XII del PCAP "Criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior (sobre tres)":

Criterio 2.2. Compromiso de Implantación de la Metodología BIM.

DOCUMENTACIÓN: Conforme al modelo del Anexo VIII y además deberá aportar la licencia del programa.

Criterio 2.5. Experiencia del personal adscrito al contrato en auditoría energética.

DOCUMENTACIÓN: Se acreditará mediante presentación de los certificados expedidos por el órgano competente del sector público.

- MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P. (B99193245)

Presenta, debidamente cumplimentada y firmadas electrónicamente, el modelo de oferta económica y criterios sujetos a evaluación posterior.

Oferta económica

Redacción de proyecto básico

Importe base	37.250,00 €
Importe IVA	7.822,50 €
Importe total	45.072,50 €

Redacción de proyecto de ejecución

Importe base	96.500,00 €
Importe IVA	20.265,00 €
Importe total	116.765,00 €

Redacción de proyecto de actividad, check-list breem y certificado breem en fase de diseño

Importe base	31.000,00 €
Importe IVA	6.510,00 €
Importe total	37.510,00 €

Total por redacción de documentación técnica

Importe base	164.750,00 €
Importe IVA	34.597,50 €
Importe total	199.347,50 €

Dirección de ejecución de las obras

Porcentaje sobre el presupuesto de ejecución material de la obra 1,40%

ACTA3B07000520230095

3



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
02/02/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA AAV2 3EKZ NCMU 2RZM

Acta 3 Valoración sobre 2 y apertura sobre 3 - Servicio de redacción proyecto residencia de niños - SEFYCU 4774084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
02/02/2024Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEUGOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIALPlan de Recuperación,
Transformación y ResilienciaDIPUTACION
DE HUESCA

Importe base (según importe estimado de PEM de la obra 4.620.913,00 €)
 Importe IVA (según importe estimado de PEM de la obra 4.620.913,00 €)
 Importe total (según importe estimado de PEM de la obra 4.620.913,00 €)

64.692,78 €
 13.585,48 €
 78.278,26 €

Total de todo el objeto contractual (redacción y dirección según estimación de coste de obra)

Importe base **229.442,78 €**
 Importe IVA **48.182,98 €**
 Importe total **277.625,76 €**

Otros criterios sujetos a evaluación posterior

1	Implantación de metodología BIM	10	Ptos. Máx.
X	El licitador se compromete a implantar la metodología BIM	10	ptos
2	Visitas adicionales con preaviso de 3h.	5	Ptos. Máx.
X	El licitador se compromete a realizar 10 o más visitas	5	ptos
3	Visitas e informes durante el plazo de garantía	5	Ptos. Máx.
X	El licitador se compromete a realizar 2 o más visitas e informes	5	ptos
4	Experiencia en auditoría energética del personal adscrito al contrato	10	Ptos. Máx.
X	El licitador acredita la auditoría energética de tres o más edificios públicos	10	ptos

El licitador aporta la siguiente documentación acreditativa indicada en el Anexo XII del PCAP "Criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior (sobre tres)":

Criterio 2.2. Compromiso de Implantación de la Metodología BIM.

- Declaración responsable medios técnicos – Licencias Revit.
- Factura licencia Revit.

Criterio 2.5. Experiencia del personal adscrito al contrato en auditoría energética.

- Certificado buena ejecución - Auditoría Energética Oñati.
- Certificado buena ejecución - Auditoría Energética Tolosa.
- Declaración responsable auditorías Amurrio.

A la vista de la documentación examinada, y dado que se trata de un problema de acreditación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero. Conceder un plazo de subsanación de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al envío de la notificación electrónica, a BRFS ARCHITECTURE AND MANGEMENT, S.L.P. (B67115659) para que aporte la siguiente documentación tal y como se indicaba en el Anexo XII del PCAP "Criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior (sobre tres)":

Criterio 2.2. Compromiso de Implantación de la Metodología BIM.

- Licencia del programa BIM.

ACTA3B07000520230095

4



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AAV2 3EKZ NCMU 2RZM

Acta 3 Valoración sobre 2 y apertura sobre 3 - Servicio de redacción proyecto residencia de niños - SEFYCU 4774084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
02/02/2024



Criterio 2.5. Experiencia del personal adscrito al contrato en auditoría energética.

- Certificados de buena ejecución de auditorías energéticas expedidos por el órgano competente del sector público.

Segundo. Conceder un plazo de subsanación de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al envío de la notificación electrónica, a MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P. (B99193245) para que aporte el certificado de buena ejecución de auditorías energéticas al que hace referencia en su declaración responsable.

Tercero. Mantener una próxima reunión una vez finalizado el plazo de subsanación con objeto de acordar lo que, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas proceda.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 9:30 horas del día indicado ut supra.

El Presidente

La Secretaria



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
02/02/2024

ACTA3B07000520230095

5



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AAV2 3EKZ NCMU 2RZM

Acta 3 Valoración sobre 2 y apertura sobre 3 - Servicio de redacción proyecto residencia de niños - SEFYCU 4774084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5